

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publique en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.  
La correspondencia se dirigirá al administrador.  
No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LX.—Núm. 11.929

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Martes 28 de Abril de 1914

## MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

25 de Abril de 1914.

«El sueño de Pierrot» es una obra lírica estrenada recientemente en Apolo; Pascual Frutos ha puesto la fantasía literaria y el maestro Barrera una música ideal.

«La isla de los placeres», divertidísima astracanada en un acto, es otra obra cuyo estreno ha coincidido con «El sueño de Pierrot». Moncayo y Penella son sus padres indiscutibles, uno en calidad de dramaturgo, vamos al decir, y otro en concepto de compositor ameno.

«La isla de los placeres» se representó por primera vez en Buenos Aires, donde para los autores corrieron buenisimos, como se los deseo al gran Gómez Carril o durante su próxima estancia en la renombrada capital; y aquí, en el gran Teatro, «La isla de los placeres» ha obtenido un éxito satisfactorio, sin ser extraordinario, lo cual prueba que en materias artísticas somos todavía más refinados que los argentinos.

Yo no aquilato, no trato de aquilatar el mérito ó de mérito de esas dos obras. Pero sus títulos, solamente sus títulos, me encantan y seducen. ¡«El sueño de Pierrot»! ¡Un ser que sueña! ¡«La isla de los placeres»! ¡Hoy por acaso, una isla así? En España ya no se sueña; todos estamos despiertos y presenciando la prosaica y espantosa realidad. Yo quisiera soñar, aunque fuese dormido, y no despertarme nunca, ¡nunca!... O volver en mí a medias y en la isla de los placeres, para vivir lejos de este mundo y gozar sin tasa de todo cuanto hay ó debe de haber en esa especie de Campos Eliseos que sólo existen, quizás, en las zarzuelitas creadas por unos pocos vates de excelente humor y natural piadoso.

Si, señores; la vida, tal como es en España, y en estos momentos, se me hace aborrecible. Dormir, soñar y gozar: he aquí las soluciones más convenientes para cualquier español de buen gusto.

Esas y todo lo que sea no continuar como continuamos.

La política era en otros tiempos un recurso para no morir de aburrimiento; tenía gracia. Hoy es insufrible. Todos los días se repite la misma función en la Cámara popular, discusión de actos ó dictámenes. Sabemos que los dictámenes y los informes provenientes del Supremo y de la Comisión, respectivamente, ó como ustedes quieran, se han de aprobar aunque los impugne Pico de Mirandola, y vengán discursos, venga charla, vengán votaciones ordinarias y nominales, como si tuviéramos mucho tiempo demás.

¡Callen, callen ya los señores diputados! O sean, como el Sr. Azcárate, breves y concisos. Es inútil y contraproducente hablar en el Parlamento sobre injusticias electorales. No resulta, pasar y repasar las cuentas del rosario frison con que se santifican los caciques. Quien manda, manda. De orden superior quedan las cosas como si sus señorías no hubiesen pronunciado cuatrocientos discursos y otras tantas rectificaciones.

Los debates, que suponjamos divertidísimos, nos han causado un sueño fenomenal y no tan agradable ni tan poético como «El sueño de Pierrot». ¡Ah, ni tan elevado! Y «La isla de los placeres» está, sin duda, en la Cámara alta, que ya se ha constituido y pasa sus horas en un estado de olímpica pestilencia.

En el Ayuntamiento rabian como condenados los ediles. Su última sesión dedicóse casi por entero a discutir ó disputarse plazas retribuidas, no para los concejales, sino para otros señores nada relacionados con los concejales. Pero éstos son tan celosos cuando se trata del común, que se desviven por elegir perso-

nal idóneo, y luchan entre sí bravísimamente, sacrificándose y sacrificando a sus amigos en bien nuestro.

Y así, ni duermen los pobres ediles, ni sueñan como Pierrot, ni están en la isla de los placeres.

Todas esas ventajas se las reserva, con monopolio exclusivo, el respetable Senado.

ARGOS.

## LA RETIRADA DE LA DUSE

Enferma, agotada por una labor tan intensa como larga. E honora Duse, la gran trágica italiana que paseó su arte sublime entre vítores y laureles por todo el mundo, durante más de un cuarto de siglo, se ve obligada á refugiarse en tranquilo retiro, renunciando para siempre á la escena en que tantas glorias conquistó.

En medio de su amargura, honda y magua como pocas, por el gran amor con que ella vivió siempre abrazada á su arte, la Duse ha tenido un gesto de generosidad, que quiera Dios no sea el postrero de la larga serie con que ha engalanado su vida de artista y de mujer, y que seguramente han de saber agradecerle sus compañeros. Una de sus más hermosas fincas, la poética «Villa», que escondida entre frondas y rodeada de flores se alza en la Puerta Numentana, de Roma, en la que ella solía reposar para reponer sus fuerzas tras de sus grandes «tourneés», ha resuelto convertirla en asilo donde los infortunados del arte teatral encuentren cuanto demanden sus necesidades.



Eleonora Duse

Pero la fundación de Eleonora Dusa no será uno de tantos albergues, un refugio más de inutilizados por el continuo batallar, no; será un asilo ideal, donde además de confort, sano alimento y reparador descanso, al que á él acuda puede recibir la instrucción y la cultura necesaria para cultivar su arte, porque lo mismo abrirá sus puertas al caduco, que al vigoroso, por falta de recursos y sin contrata, que al principiante necesitado.

Ya han comenzado en la «Villa» las obras que han de convertirla en albergue de los hijos de Talía, y camino de Roma van muchos de los volúmenes de la rica biblioteca que la Duse posee en su casa de Florencia.

La idea de que pudieran faltar recursos para el sostenimiento de su asilo, no atormenta á la Duse: ella no es millonaria, pero confía en Dios y en su arte.

## ¡BONITA TEORÍA!

II

Los concejales liberales y los republicanos no podían permanecer silenciosos

ante el acto ilegal realizado por el Alcalde, disponiendo que se verificase un servicio que implicaba gastos de alguna importancia, sin que lo acordara el Ayuntamiento y encomendando ese servicio al hijo de un edil albarranista; mas para marchar sobre seguro, uno de los que figuran en aquellas minorías, hizo la oportuna pregunta al Alcalde, en la sesión del 18, contestando éste que la adquisición de los uniformes para los guardias municipales diurnos era cosa exclusivamente suya y que, efectivamente, los había confeccionado el hijo de un concejal.

Obtendida del Alcalde esa declaración, la minorías decidieron presentar una proposición, que fué entregada al secretario el día 24, á las doce próximamente de la mañana, para que el Concejo acordara que la cantidad que hubiesen costado los uniformes, adquiridos sin acuerdo de aquel, no fuera de abono en las cuentas municipales.

Los firmantes de la proposición no confiaban en que esta fuese aprobada, porque seguramente se tocaría el campanillo para que no prosperase; pero querían demostrar á la opinión, que las minorías cumplen el deber de fiscalizar la administración municipal y de no consentir que se realicen, sin que ellas protesten, actos que constituyan transgresiones de ley.

El Alcalde no incluyó dicha proposición en la convocatoria para la sesión del 25, alegando, al interrogársele sobre este punto, que cuando fué entregada al secretario, estaba ya cerrado el orden del día; y agregando que no daría cuenta de ella en el cabildo inmediato, porque en lo de los uniformes había obrado dentro del círculo de sus facultades.

Era imposible que las minorías no respondiesen con algún acto al bofetón que les daba Emilio Martínez, guardándose la proposición en el bolsillo, en vez de llevarla al Ayuntamiento: tolerar ese proceder arbitrario, sería reconocer en el Alcalde la facultad de que solo trate la Corporación los asuntos que á él se le antoje incluir en la convocatoria. Por eso dirigieron al ministro de la Gobernación el telegrama de que hablamos en el número de ayer y al que contestó el Sr. Sanchez Guerra con el que á la vez publicamos.

Ya veremos si el Sr. Gobernador, cuando recurran á él las miradas, llama al orden al Alcalde, haciéndole ver que los concejales pueden disentir todo lo que se refiera á la Administración municipal, porque esta facultad la concede la ley orgánica á los Ayuntamientos, y que aun cuando esa ley no les otorgara de un modo terminante tales atribuciones, la delicadeza aconsejaba al Alcalde que no impidiera caprichosa y arbitrariamente, que se discutan actos suyos que implican un gasto de bastantes pesetas, realizado á espaldas de la Corporación y sin subasta ni concurso.

## FERIA DE GANADOS en Jerez de los Caballeros

El Ayuntamiento de aquella importante ciudad, no ha querido quedarse á la zaga de otros de la provincia, en lo que al asunto de las ferias atañe.

Por eso ha decidido fomentar todo lo posible la de ganados que, con bastante éxito viene celebrándose allí en los días 4, 5 y 6 de Mayo, confeccionando con tal fin un atrayente programa de festejos, y concediendo premios en metálico á los ganaderos.

La situación topográfica de Jerez de los Caballeros, el carácter hospitalario de sus vecinos, y el estar próxima dicha ciudad á localidades de importancia, como Barcarrota, Oliva y otras, son circunstancias que contribuyen á que la feria de ganados á que nos referimos, lleve á la histórica población muchos forasteros; y como este año hay, además, el aliciente de las

fiestas, es de esperar que la afluencia de aqué los sea, como nosotros deseamos, mayor que en los anteriores.

El programa, que ha tenido la atención de remitirnos el Alcalde de Jerez don Antonio Asensio, es el siguiente:

Día 4.—Diana y conciertos públicos por la Banda municipal, cucañas y carreras en sacos, con premios de 25 pesetas, cinematógrafo público y teatro, por una magnífica compañía.

Día 5.—Diana y conciertos públicos, cucañas, carreras de burros con premios, retreta, cinematógrafo públicos y teatro.

Día 6.—Diana y conciertos públicos, reparto de pan para los pobres, fuegos artificiales, con numeroso y variadísimo programa, 12 globos, terminando la función con un precioso y fantástico Castillo.

Adjudicación de 2 premios de 100 pesetas, uno para el que mayor número de ganado presente en el ferial, y el otro para el que más ganado compre.

En el mismo día 6, gran corrida de toros, en la que serán estoqueados cuatro hermosos toros de cinco años, de la acreditada ganadería de D. Manuel Albarrán, por el afamado diestro Rodolfo Goaza.

La empresa ha ofrecido á la Comisión de festejos el valor de la carne de uno de los toros que se han de lidiar, para repartirlo con pan á los pobres de esta localidad, y por ello merece un aplauso.

Observaciones.—Para tener derecho á obtener los premios de 100 pesetas será condición: que los interesados expresen su deseo de formar parte en este concurso, al empleado Municipal de servicio en la caseta que en el Rodeo tendrá instalada el Excmo. Ayuntamiento.

Los ganados concurrentes á la feria podrán pernoctar, gratuitamente, en la finca conocida por «Cerca de los Potros» inmediata al Rodeo y con abundante pastos.

Jerez de los Caballeros 20 de Abril de 1914.—El Alcalde, Antonio Asensio.—El Secretario, Juan A. Molina.

## TRIBUNALES

Juicio por jurados

Juzgado de Mérida.—El hecho.—Las pruebas.

Por el delito de homicidio fué procesado por el juzgado instructor de Mérida, Miguel Pinilla Pastrana en el mes de Diciembre de 1912 y para juzgarlo se constituyó ayer en Sala la sección 2.ª de esta Audiencia, con los Sres. Romero, Pérez González y Romero Becerra; actúan como fiscal el Sr. Poveda, acusador privado señor Giménez con el procurador Sr. Barriga y como defensor el Sr. Rino, representando al procesado el Sr. Paredes.

Las acusaciones estiman el hecho como constitutivo de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas y la defensa sostiene en favor de su patrocinado la eximente 4.ª del artículo 8.º del Código Penal, esto es, la de haber obrado Pinilla en legítima defensa.

Interrogado el procesado, que el día de autos era fiscal municipal de Torre Mayor, dice á preguntas del representante de la ley, que el interfecto, Juan José Cabañas, le acometió con una navaja y al interrogarle el acusador privado añade que Cabañas le tenía odio por habersele condenado en juicio de faltas uno de los días anteriores.

Sigue á continuación la prueba testifical y á excepción del primer testigo, todos los demás dicen que el procesado se vió acometido por el Cabañas que esgrimia un arma blanca, al entrar como fiscal é imponer orden en la taberna de Antonio Sanchez.

Los testigos del querellante, que llegaron después del suceso, afirman que el cadáver tenía colgado del brazo una garrucha y en el bolsillo una navaja pequeña.



Entre estos testigos está el que era juez municipal el día de autos y fué destituido por la Audiencia territorial, por denuncia que presentó el hoy procesado.

Terminada la prueba testifical de las acusaciones, se suspende la sesión para continuarla con la prueba pericial a las 3 y media de la tarde.

\* \* \*

Continúa la sesión.—Prueba pericial.

A las cuatro de la tarde se reanuda el juicio y comparecen los peritos médicos Sres. Segovia y Lergo, a los que se da lectura por el Sr. Aliaga de los folios propuestos como prueba documental, en los que tienen que ilustrar los peritos al Jurado, afirmando aquellos que es inadmisibles que el procesado tuviera puesta la americana al recibir en ella las cortaduras que se notan en la misma; a lo que no hacen objeción los peritos sastres.

Sigue el desfile de los testigos propuestos por el Sr. Pino, que favorecen muy poco al interfecto, pintándolo como hombre irascible y dado algunas veces al placer, por lo que tuvo con una Petra algunas contrariedades, con otras manifestaciones, favorables al reo, concluye esta prueba, debiéndose hacer notar que los testigos que estaban inmediatos al lugar del suceso, dicen que el interfecto tenía una navaja en la mano y que Pinilla llevaba cortada la chaqueta y la pelliza, por los golpes que Cabañas le tiró.

Se procede a la práctica de la prueba propuesta como documental, que reviste poca importancia, fuera de lo ya dicho al comparecer los peritos.

Terminadas las pruebas, las partes elevan a definitivas sus conclusiones provisionales, modificando solo el relato de la 1.ª conclusión el defensor del procesado.

Informes.—Empieza diciendo el representante de la ley, que va a entender el Jurado de un delito grave; delito que no debe quedar impune; y para que se castigue espera que dicte luego un veredicto de culpabilidad.

Se deduce del sumario que Miguel Pinilla oyó voces al pasar por la taberna de Antonio Sánchez, y allí provocó la cuestión, riñendo con Cabañas, disparándole el tiro que le causó la muerte.

De lo dicho por algunos testigos, entre ellos el sargento de la guardia civil, saca consecuencias en favor de su tesis, y sobre todo de la prueba pericial, según la cual, Cabañas no pudo producir los cortes que presentan las prendas del procesado.

Y termina negando que haya prueba que demuestre la eximente alegada por la defensa.

La acusación privada.—El letrado de la acusación empieza lamentándose de tener que acusar llevando sobre sus hombros un peso tan grande como es el pedir una condena contra una persona.

En esta causa se han querido buscar parentescos y relaciones que no han podido desvirtuar lo dicho por testigos de cargos.

Se ha pretendido presentar al juez municipal de Torremayor, como juez parcial en el asunto que se debate.

En esta causa se ha luchado con la ilustración del procesado, que conoce la ley y el mecanismo del enjuiciamiento procesal, pero que se estrella ante la ciencia y la práctica.

Entre después en el análisis de la prueba practicada, haciendo incapie en la declaración del sargento de la benemérita, sin omitir nada de lo dicho por los demás testigos que acusan; y por último, concluye pidiendo un veredicto justo, esto es, tal como lo demandan las acusaciones.

El letrado defensor.—La defensa de Miguel Pinilla, dice al Jurado: «Augusta al par que terrible es vuestra misión, terrible por el peligro que se corre de condenar a un inocente».

Las causas no se presentan como ocasionales, sino que tienen su origen; no se ha tratado de echar paletadas de todo al Cabañas.

Afirma que no hubiera aludido a las condiciones del Cabañas, si la acusación no lo hubiese hecho desde el principio hablando del carácter apacible del interfecto.

En esta punto se extiende en consideraciones y con elocuencia pone de relieve el carácter de su defendido comparándolo con el de la víctima.

Llama la atención de los jueces de hecho, acerca de que el juez municipal que

instruye el sumario, tiene la desgracia de haber sido un hermano suyo condenado por hurto de mieses, por el que está en el banquillo cuando era fiscal, y que este fiscal denunció al juez que fué destituido algún tiempo después.

Desmiente lo dicho por las acusaciones. Y después de párrafos brillantes entra en el relato de los hechos, para demostrar que su defendido obró en legítima defensa el día 21 de Diciembre—y no el 22 como dicen las acusaciones—; y pide un veredicto justo estimándose la eximente; cita además dos sentencias del Supremo que encajan en el asunto que se debate.

\* \* \*

Resumen del señor presidente.—El Sr. Romero hace con imparcialidad el resumen de los debates, recogiendo cuanto las acusaciones y la defensa han dicho, así como las manifestaciones de peritos y testigos y concluye pidiendo el veredicto que crean los señores del Jurado sea de justicia, sin omitir las explicaciones y lectura de las preguntas que han de someterse a los señores jueces de hecho según la ley exige.

El tribunal del jurado, después de deliberar contestó negativamente a las preguntas de culpabilidad, por lo que la Sala dictó sentencia absolutoria que fué bien acogida por el público, aunque el fiscal pidió la revisión, a lo que no accedió la Sala.

ESPEJUELO.

## LECHE DE VACA

pura y de buena calidad, se sirve en la Caseta establecida al lado izquierdo de la salida del puente de Palmas.—Vaso, 10 y 20 céntimos.

## LOS JUEGOS FLORALES

Un rasgo hermoso de la reina.—El ex-horno del escenario.

Uno de los más atrayentes números del programa de festejos de la feria de Mayo, y desde luego el más culto, es el de los Juegos Florales, organizados por el Ateneo.

Claro es que de que asista ó no como mantenedor el Sr. Besada, depende no poco el interés que inspira tan atrayente y artística fiesta de arte.

Pronto se podrán publicar los nombres de las bellas y distinguidas señoritas de la localidad y de los pueblos de la provincia que formarán la Corte de Amor; la reina ya se sabe que lo será la gentil Fernanda Villalón, hija de los señores vizcondes del Parque. Dicha señorita ha tenido un rasgo hermosísimo donando 1.000 pesetas para la creación de un premio a la virtud; acto que ha sido alabado por todo el mundo como se merece. Las bases ó condiciones para aspirar a dicho premio han sido ya publicadas en LA REGIÓN y en los demás periódicos locales.

También están muy adelantados los trabajos que se están llevando a cabo para el decorado del teatro de López de Ayala. La escena resultará en los referidos Juegos Florales, magnífica a juzgar por las noticias que tenemos sobre lo que piensan realizar el escultor Sr. Civillés, el dibujante Sr. Rebelo y el pintor Sr. Covarsí, que son los encargados por el Ateneo del ex-horno del escenario, aun cuando *Noticiero Extremeño*, ya por dos veces, cite al ocuparse de este extremo, únicamente al Sr. Rebollo.

Dicho periódico fué igualmente indiscreto, hace unos días, cuando dió a conocer al público lo que se pensaba realizar en el escenario del teatro; son cosas esas que deben permanecer reservadas para el mejor resultado en la fiesta; así, nosotros, aun teniendo conocimiento de lo que aquellos artistas pensaban realizar, callamos, y lo mismo ha acontecido con los demás colegas locales, excepción hecha de *Noticiero*, sin duda para dársela de mejor informado.

Revela que no lo está muy bien, cuando omite la cooperación, valiosa desde luego, de los Sres. Covarsí y Civillés, en el adorno del escenario de López de Ayala.

\* \* \*

### El mantenedor

Los Sres. Bardaji y López Prudencio, que se encuentran en Madrid obstentando la representación del Ateneo, han

celebrado una entrevista con D. Augusto González Besada, con el fin de tratar de su venida a esta capital para que sea mantenedor en los Juegos Florales.

El presidente del Congreso hizo ver a dichos señores la imposibilidad de poder realizar un viaje a Badajoz en una fecha en que no le era dable abandonar ineludibles deberes que lleva anejos el alto cargo que desempeña actualmente en la política.

No obstante, el Sr. Besada ha dado en el acto una solución al conflicto, delegando el cargo de mantenedor de Juegos Florales en D. Juan Antonio Cavestany, figura prestigiosa dentro de la literatura y la política.

## Local y Regional

El órgano de los conservadores lleva publicados seis artículos referentes al tránsito y tráfico.

Y en todos ellos dice que es un arbitrio ideal, que es el arbitrio del porvenir.

Pues si es tan ideal ¿por qué dijo el Alcalde en sesión pública que sus amigos habían contribuido a que el ministro de la Gobernación resolviera favorablemente los recursos presentados pidiendo que se suprimiera el arbitrio?

¿O es que el Alcalde no dijo la verdad al hacer tales manifestaciones, inspiradas quizás por el despecho?

Nosotros nos resistimos a creer que el Sr. Martínez sea capaz de faltar a la verdad una vez siquiera.

\* \* \*

Dirán tal vez los defensores—todos gratuitos—con que cuenta el Alcalde, que este creyó, equivocadamente, que el ideal iba a producir más dinero, y que al ver que el cálculo resultó erróneo, habló a los jefes del partido para que el arbitrio se declarase ilegal.

Eso de que el arbitrio ofreció menos ingresos de los calculados no era motivo bastante para interesar su supresión. Si el arbitrio es tan ideal como se supone, y los albarranistas, al decir del Alcalde y del colega conservador, tenían influencia para que el ministro hiciera lo que a ellos se les antojara, debió procurarse que se desecharan las reclamaciones y después, para conseguir la cifra deseada, elevar la tarifa, si no ahora, en 1915, *reventando* así un poco más a los forasteros. ¿No ha declarado el periódico albarranista, que el inventor del arbitrio y su padrino el Alcalde, se proponían principalmente que las 80.000 pesetas calculadas como ingresos por razón del ideal, las pagasen casi en su totalidad los forasteros? ¿Por qué no insistir en tan loable propósito?

Es preciso reconocer que eso de *reventar* a los forasteros es una idea luminosa—tan luminosa como la de construir en San Francisco aquel lago cuyas obras costaron muchos miles de pesetas y que andando el tiempo hubo que cegar—. Semejante idea corrobora el juicio que las gentes tienen formado de las dotes de hacendista que adornan al Sr. Martínez.

\* \* \*

Todos los días da un pinchazo el diario albarranista a la Cámara de comercio; anoche le dice que ha obrado sin razón y sin sentido práctico y que con su protesta contra lo del tránsito, solo ha servido los intereses bastardos de banderas políticas.

Nada de extraño tiene que dentro de poco, si se enfada, repita lo que dijo *in illo tempore*: que la Cámara se compone de unos cuantos mercachifles; insulto que obligó a la Cámara a tomar el acuerdo de que su órgano *El Boletín* retirase el cambio al diario albarranista.

Este es muy amigo del Comercio y lo halaga cuando le conviene; pero si el Comercio se opone a algo que le agrada al colega ó a los caciques conservadores, el Alcalde le llama ingrato en una sesión y el periódico arremete contra los comerciantes.

Lo cual no hay que extrañarlo, porque los albarranistas dicen que manejando el palo, que es su sistema, es como más se consigue.

### El escuadrón expedicionario de Villarrobledo

Por méritos en campaña ha recibido las siguientes recompensas:

Cruz Roja del mérito militar, pensionada.—Capitán D. Luis Idoate: primeros tenientes D. Juan Rivadolla, D. Antonio

Rodríguez, D. José Sánchez y el segundo teniente D. Diego Lorenzo.

Cruz de María Cristina.—El primer teniente D. Víctor Calvo.

Cruz de plata del mérito militar, roja, pensionada con 25 pesetas mensuales.—Sargentos D. José de Vivas y D. Guillermo Villasan.

Pensionado con 7'50.—El sargento don Pedro Calvo.

Idem sin pensión.—El sargento D. José del Moral. Y ascendidos al empleo de sargentos los cabos Juan Caro y José Adum.

Todos ellos pertenecientes al escuadrón expedicionario de Villarrobledo, que se halla en Ceuta.

## Teatro López de Ayala

La bailarina Baibina Valverde debutó anoche: fué bien acogida por el público, que la obligó, con sus aplausos, a que ejecutara más números de los debidos.

Con la cupletista sucedió una cosa análoga.

Claro es que a las artistas les agrada eso, porque revela que su labor satisface al público.

## Destinos militares

Han sido destinados por R. O. 25 del mes actual:

Teniente Coronel D. Lorenzo Lambarry Manzanares, del regimiento Castilla número 18 al del Serrallo 69.

Teniente Coronel (excedente) D. Manuel Puyón Dávila, al regimiento de Castilla número 16.

Capitán D. Juan Vicat Caballero, de la Caja de Recluta de Badajoz número 12, al regimiento de Garelano número 43.

Capitán D. Servando Andreu Guerrero, del regimiento de Asturias número 31 al del Castilla número 16.

Capitán D. Enrique Segura Otaño, del regimiento de Castilla número 16 a la Caja de Rec. uta de Badajoz número 12.

Capitán D. Isidro Navarro Manzanares, del regimiento de Wad Ras número, 50 al de Castilla número 16.

### Mundo Gráfico

Rindiendo culto a la actualidad con el arte y la perfección de costumbre, publica *Mundo Gráfico*, en su número de esta semana, una interesantísima información de la guerra entre yanquis y mejicanos, que llamará mucho la atención por las numerosas y magníficas fotografías que la componen.

Del viaje de los reyes de Inglaterra a París, publica también una hermosa información, y completan el número, que es interesantísimo, asuntos de tanta importancia como la asamblea de los Exploradores de España, celebrada en Madrid con asistencia de S. S. M. M.; la nueva obra de Galdós, *Alceste*, estrenada en el Teatro de la Princesa; la actualidad en Barcelona; un nuevo deporte en Bilbao; los pescadores infantiles de Londres; una fiesta de arte en New York; los exploradores alemanes y el Kromprinz, le grave cogida de *Regaterin* en la Plaza de Madrid, y otros.

Es un hermoso número.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hôpital (estómago.) Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado.)

## Servicio telegráfico

Madrid a las (2:10)

### Congreso

En la Cámara popular se discutieron y aprobaron ayer todos los dictámenes que había pendientes, emitidos por el Supremo en las actas protestadas.

Como siempre la Cámara resolvió de acuerdo con los dictámenes del alto Tribunal.

### Senado

Después de algunos ruegos y preguntas, continuó ayer en esta Cámara la discusión sobre el voto particular presentado por el Sr. Cavestany al mensaje de la Corona.



**HORARIO**

de entrada y salida de trenes y correos-diligencias.

**Trenes**

Llegadas.—Españoles.

Mixto de Madrid.....	9'2
Correo de ídem.....	11
Mixto de Manzanares.....	18

Portugueses

Rápido de Torres das Vargens y Valencia de Alcántara (1).....	0'10
Correo de Lisboa.....	7'40
Mixto de ídem.....	22'14

Salidas.—Españoles.

Mixto de Manzanares.....	8'25
Idem de Madrid.....	16'20
Mixto de ídem.....	18'45

Portugueses

Mixto de Lisboa.....	6'45
Rápido a Torres das Vargens y Valencia de Alcántara.....	11'25
Correo de Lisboa.....	18'24

NOTA.—Los trenes que de esta capital salen a las 8'25 y a las 16'20 enlazan en A Júcar para la línea de Cáceres y en Mérida para la de Sevilla y el que sale a las 8'45, enlaza en Almorchón para la línea de Córdoba.

(1) En este tren pueden venir a Badajoz los viajeros que los lunes, miércoles y sábados salgan de Lisboa en el rápido de Madrid a las 4'22 de la tarde, hora de Portugal, cambiando de tren en Torres das Vargens.

El tren que de Badajoz sale a las 18'24 de la tarde, hace el viaje a Lisboa en 6'49 horas.

El que de Lisboa llega a Badajoz a las 1'30 de la noche, hora española 0'10, hace el viaje en 7'8 horas.

Servicio de viajeros en coches y tranvías a la estación para la salida, 45 minutos antes de la maicada para los trenes.

**Correos-diligencias**

Albuquerque y San Vicente de Alcántara: Salida a las 8.—Llegada a las 14'30.

Olivenza, Alconchel, Villanueva del Fresno, Albuera, Almendral y Barcarrota: Salida a las 12'30.—Llegada a las 14'30.

**INVENTO UTILISIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, el maestro albañil, José Velázquez.—Zarza, 18.—Badajoz.

Precios convencionales, según la mayor ó menor humedad que contengan los muros.

**C. PESINI**

Operaciones sobre fincas rústicas, de todas clases.

Horas de oficina: De diez a dos, en Santa Lucía, 1, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», teléfono, núm. 344.

Apartado de Correos núm. 24.

**VENDO DEHESA**

de 225 hectáreas en el camino de Zapatón, de labor, pasto y monte bajo; y la doy barata.

Vendo muchas casas chicas y grandes en esta capital y la de Cáceres, en calles de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

El que tenga que vender dehesas, suertes de tierra, cercados y casas en capitales, que venga a mi casa, que las venderá pronto y bien.

**Señor de Soto**

Hotel «La Favorita», Vasco Núñez 13 y 5.

**ESTOMAGO**

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

**ESTÓMAGO**

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

**DIGESTONICO**

**LECHE CONDENSADA**  
Marca «León»



La más selecta y sin rival analizada por el doctor Calvet, de Barcelona, garantizándose su pureza, por lo que no se nota lo más mínimo el sabor extraño que tienen otras marcas.

De venta en Mérida, por la casa «Hijos de Pedro Macías», almacén de coloniales, pesetas 40 la caja de 48 botes.

El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago.

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc., etc.



Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los Diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS  
DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS  
111, Claris, BARCELONA.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

**HERRERIA Y CERRAJERIA**

DN

**ANTONIO GUTIERREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NÚM. 336

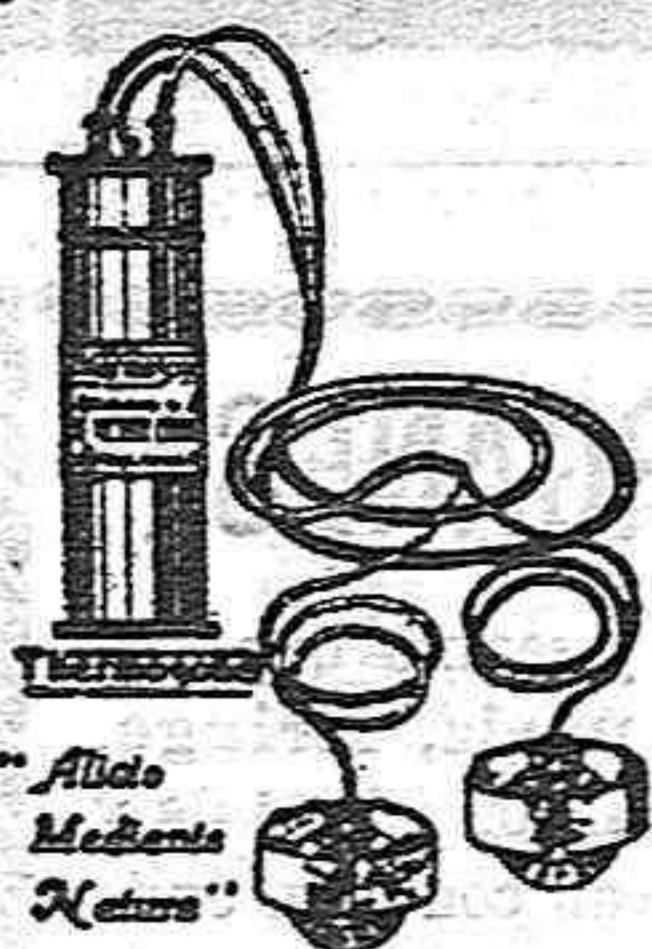
Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Caeles de varias sistemas y tamaños. Pararrayes de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los solicita.

**EL "THERMOZONE,"**

CURA SIN EMPLEAR MEDICINAS

¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.



Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo—OXÍGENO—atacará de lleno y sanará las partes afectadas.

Faltan representantes exclusivos en muchas poblaciones.

**BUENAS É IMPORTANTES COMISIONES**

Para más detalles dirigirse por tarjeta postal a RICARDO CARVAJAL.—Arco Agüero, 18.—BADAJOZ.

**¡¡COMERCIANTE!!**

PARA TRANSPORTES Y MUDANZAS

a precios sumamente económicos

**CESAR MORATINOS MANGIRON**

Plaza de Cervantes, 13  
BADAJOZ  
Teléfono 354

Despacho de mercancías para los Pueblos que afluyen a esta Estación férrea.

Anticípase el importe de las reclamaciones

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA - CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
Moptelno, núms. 27 y 28 (casa propia) — Badajoz

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios médicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardají  
Clases especiales para repaso durante el verano.

**OLIVA BAZAR DE CALZADO**

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS

Precios económicos

ECHEGARAY, 31 (esquina a la Plazuela de la Soledad. BADAJOZ)



# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

## EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

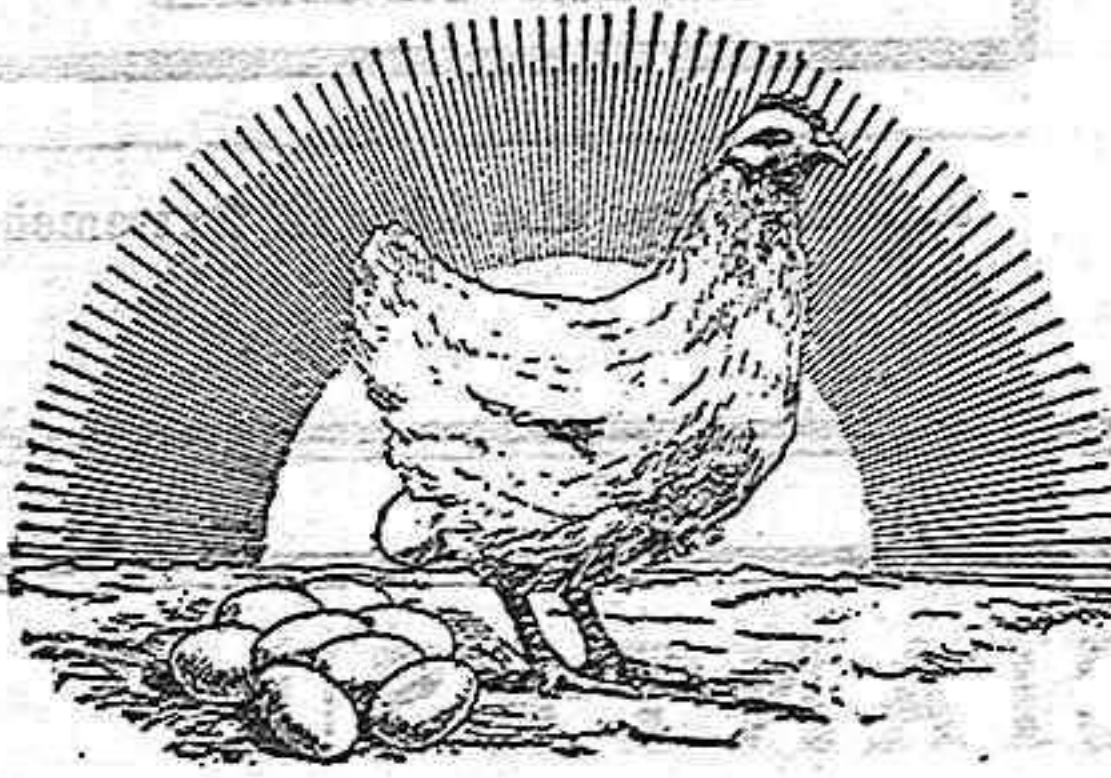
### DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representación exclusiva pour

LESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas



Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer, y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid



Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas.

Garantias.....	Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000'00
	Primas y reservas .....	66.953.307'72
TOTAL.....		78.953.307'72

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816 64 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.123.816 64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, n.º 21, Badajoz.—Teléfono n.º 286

INSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Juan Gil, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villafranca de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretero Romazo, con domicilio en Montijo; D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo y D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

## MATIAS LOPEZ

### CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.	Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Boteros, núm. 22, Sevilla.	Obrapia, núm. 58, Habana.
Place de la Madeleine, número 21, París.	Uruguay, núm. 81, Montevideo.
Mantas, núm. 62, Lima.	V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
Perú, 1.537, Buenos Aires.	J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.
Emilio Lahesa, Tánger.	La Extremeña, Manila.

## BALNEARIO DE LIÉRGANES

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmones; curan la predisposición á la tisis y á contraer catarros y pulmonías; se emplean con gran éxito en los infartos del hígado, congestiones de la matriz é intestinos, y en los cólicos nefríticos.

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la Guía y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).